

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE  
LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICADORES  
SOCIALES DE LA COSTA ATLÁNTICA "COOPERCOM CTA"****CERTIFICAN**

Que la cooperativa COOPERCOM CTA con Nit 800.181.197-1 en el año 2018 (inmediatamente anterior a la fecha del proceso de actualización ante la DIAN) obtuvo excedentes neto distribuible al cierre del ejercicio por valor de TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$13.393.034), repartidos según el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 de la siguiente manera:

- \* Un 20% para la Reserva de Protección de Aportes Sociales por la suma de \$2.678.607
- \* Un 20% para el Fondo de Educación por la suma de \$2.678.607
- \* Un 10% para el Fondo de Solidaridad por la suma de \$1.339.803
- \* Un 50% distribuido por la Asamblea con destino a servicios comunes sociales, representados en los fondos sociales por la suma de \$ 6.696.517

La presente se expide en Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2019 para dar cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



**JAIME LOAIZA SARABIA**  
Representante Legal  
C.C. 8.684.411



**LUIS HINCAPIÉ BLANDÓN**  
Revisor Fiscal COOPERCOM CTA  
T.P. 53351-T  
C.C. 6.460.887

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE  
LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICADORES  
SOCIALES DE LA COSTA ATLÁNTICA "COOPERCOM CTA"****CERTIFICAN**

Que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICADORES SOCIALES DE LA COSTA ATLÁNTICA – COOPERCOM CTA con Nit 800.181.197-1 a 31 de diciembre del año 2018 ha cumplido con todos los requisitos y las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, en cuanto son aplicables a esta entidad.

A la fecha de la actualización de la cooperativa en el Régimen Tributario Especial ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) no se ha vencido el término para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del año gravable 2018 y aún no se ha presentado, por esta razón no hay lugar a informar el número de formulario y de radicado de la misma.

La presente se expide en Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2019 para dar cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 1625 de 2016.

Atentamente,



**JAI ME LOAIZA SARABIA**  
Representante Legal  
C.C. 8.684.411



**LUIS HINCAPIÉ BLANDÓN**  
Revisor Fiscal COOPERCOM CTA  
T.P. 53351-T  
C.C. 6.460.887



335 98 66  
335 98 68



coopercomdelacosta@gmail.com



Calle 43 # 45 - 15  
Of. 305 - Barranquilla



www.coopercom.co



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE  
LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COMUNICADORES  
SOCIALES DE LA COSTA ATLÁNTICA "COOPERCOM CTA"**

**CERTIFICAN**

Que el monto del Patrimonio de la cooperativa COOPERCOM CTA con Nit 800.181.197-1 a 31 de diciembre del año 2018 (año inmediatamente anterior a la fecha del proceso de actualización ante la DIAN) es de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$432.356.397)

La presente se expide en Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2019 para dar cumplimiento al numeral 8 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



**JAIME LOAIZA SARABIA**  
Representante Legal  
C.C. 8.684.411  
C.C. 6.460.887



**LUIS HINCAPIÉ BLANDÓN**  
Revisor Fiscal COOPERCOM CTA  
T.P. 53351-T



335 98 66  
335 98 68



coopercomdelacosta@gmail.com



Calle 43 # 45 - 15  
Of. 305 - Barranquilla



www.coopercom.co